

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16635 *Anuncio del Notario de Denia (Alicante), D. José María González Arroyo, para una venta extrajudicial.*

Yo, José María González Arroyo, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Denia (Alicante),

Hago saber, que en mi notaría, sita en 03700-Denia (Alicante), calle Marqués de Campo, número 46, entresuelo, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1) Urbana.- Departamento número treinta y uno. Edificio sito en Benitachell (Alicante), en la calle Plaza Nueva, número quince. Piso vivienda en planta primera, identificada como la vivienda letra E, situada a la izquierda del edificio según se mira al mismo desde la calle de su situación. Tiene una total superficie construida de ochenta y seis metros y sesenta y un decímetros cuadrados y se halla convenientemente distribuida para ser habitada. Linda, mirando desde la calle Plaza Nueva a la fachada del edificio: por el frente, con el vuelo de dicha calle; derecha, vivienda letra D; izquierda, linde general del edificio en proyección vertical; y fondo, pasillo de acceso y vivienda letra F.

Anexo.- Le corresponde como anexo inseparable el trastero número once, situado en la planta sótano, con una superficie construida de nueve metros veinte decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la calle a la fachada del edificio; frente, linde general del edificio en proyección vertical; derecha, linde general del edificio en proyección vertical; izquierda, linde general del edificio en proyección vertical; y fondo, trastero 10 y plaza de aparcamiento 12.

Cuota.- Le corresponde una participación sobre el edificio del que forma parte de 4,96 por ciento.

Inscripción: Inscrita el Registro de la Propiedad de Javea Número Uno, al tomo 2174, libro 119 de Benitachell, folio 97, finca 7620, inscripción 1ª. IDUFIR: 03038000072625.

Referencia Catastral.- 16095C3BC5911S0032HO, y se identifica como objeto tributario: PZ NUEVA 15 Es:1 Pl:01 Pt:E, 03726 Benitachell/El Poble Nou [Alicante].

- 2.- Urbana. Departamento numero doce.- Edificio sito en Benitachell (Alicante), en la Calle Plaza Nueva, número quince.- Plaza de aparcamiento número doce en planta sótano, con una superficie de 13,01 metros cuadrados. Linda, mirando desde la calle a la fachada del edificio: frente, trastero 11; derecha, trasteros 9 y 10; izquierda, plaza de aparcamiento 13; y fondo, zona de paso y maniobra.

Cuota: 0'67 por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Javea Número Uno, al tomo 2174, libro 119 de Benitachell, folio 40, finca 7582, inscripción 1ª. IDUFIR: 03038000072243.

Referencia catastral.- 16095C3BC5911S0013EL, y se identifica como objeto tributario: PZ NUEVA 15 Es:1 Pl:-1 Pt:12, 03726 Benitachell/El Poble Nou [Alicante].

Procediendo la subasta de las fincas, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, en única subasta que se celebrará el día tres de Julio de dos mil quince (03/07/2015), a las once horas, siendo el tipo señalado para subasta de ciento setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta euros (174.650 €) para la finca registral 7620 y de quince mil cien euros (15.100 €) para la finca registral 7582, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 129.2 de la Ley Hipotecaria y los artículos 670 y 671 Ley de Enjuiciamiento Civil.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta número ES60 0049 0826 19 2111851252, de la sucursal del Banco Santander, S.A., sita en la calle Marqués de Campo, nº 39, de Denia (Alicante), una cantidad equivalente al 5% del tipo que corresponda a la subasta, y acreditarlo en la Notaría mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Denia (Alicante), 18 de mayo de 2015.- El Notario.

ID: A150024109-1